

SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PL-PO-SST-01
Fecha Rev: May. 2024
Versión: 03
Página 1 de 1
Aprobado por:

Elaborado por: Profesional SST Revisado por: Coord. Administrativa Aprobado por: Gerente General

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLASTIKOS CIRUJANOS S.A.S, es una organización médica que une experiencia, responsabilidad y respeto para proporcionar a pacientes y cuerpo médico, altos estándares de seguridad, tecnología y confort en todas las áreas y procedimientos quirúrgicos. Así mismo, establece su compromiso para mantener las mejores condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus empleados, contratistas, proveedores, clientes, visitantes y demás partes interesadas que por naturaleza de sus labores se vean expuestos a los diferentes factores de riesgo característicos de su actividad; mediante la planeación y ejecución de procesos seguros, identificando, controlando los riesgos y peligros a los que se encuentren expuestos en sus lugares de trabajo, incluyendo todos los protocolos de Bioseguridad.

El desarrollo de esta política se hará mediante la aplicación y administración de un sistema de gestión para la administración de los riesgos de seguridad, salud, medio ambiente y comunidades, dentro del proceso de mejoramiento continuo y con las siguientes directrices:

- Diseñar y mantener las instalaciones, y establecer procesos en forma tal que se salvaguarde las personas, la propiedad y el medio ambiente.
- Efectuar esfuerzos permanentes para identificar y administrar los riesgos asociados a sus actividades.
- Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables, así como con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido.
- Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que resulten de las diferentes actividades realizadas por la organización.
- Proveer programas de promoción y prevención orientados a mejorar el bienestar de sus empleados.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las comunidades vecinas y hacer esfuerzos permanentes para cultivar relaciones cordiales, diálogo abierto y cooperación.
- Asignar los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros requeridos para garantizar el cumplimiento del compromiso de la compañía.

Esta política aplica a todos los colaboradores, contratistas, visitantes y los demás involucrados en la organización, quienes tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de que puedan realizar la labor o actividades de manera segura, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias.

Dra. PATRICIA MOSQUERA ORTIZ

ووكاءورف

Representante Legal Mayo 30 de 2024